



**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
AUDIENCIA PÚBLICA**

ACTA : N° 010-2019
FECHA : MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2018
HORA CITACIÓN : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:15
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
PATRICIA QUILAPÁN MANCILLA	CONCEJAL (PRESIDENTA)	08:10
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:58
JOSÉ PASCUAL ALARCÓN LAGOS	CONCEJAL	08:50
ELEUTERIO FERNÁNDEZ GÓMEZ	CONCEJAL	08:50
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	08:50
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	09:00
MINERVA NAVARRETE ARANEDA	ALCALDE (S)	09:00
GABRIELA AVENDAÑO A.	SECRETARIA MUNICIPAL(S)	09:05

I TABLA

- 1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF (25 MINUTOS)
 - 1.1. ORD N° 17 \$55.614.242 MAYORES INGRESOS (SUBDERE)
 - 1.2. ORD N° 18 \$11.490.984 MAYORES INGRESOS (REMATE DE VEHÍCULOS)
 - 1.3. ORD N° 21 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE SALDOS INICIALES 2019 ÁREA MUNICIPIO
- 2 INTERVENCIÓN SEÑOR PATRICIO OVIEDO JARA (CASO CESFAM) (25 MINUTOS)
- 3 SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A COMITÉ PRO-CONSTRUCCIÓN TEMPLO CATÓLICO DE LANCO M\$2.000 (20 MINUTOS)
- 4 INTERVENCIÓN DE COMUNIDAD INDÍGENA DE LUMACO (25 MINUTOS)
- 5 SOLICITUD DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA COMITÉ ADELANTO Y RIEGO VALLE DE CONTRA (25 MINUTOS)

Siendo las 09: 15 horas, en la sala Bernardo O' Higgins del Edificio Municipal, se inicia la Reunión Ordinaria N° 010/2019 del Concejo Municipal de Lanco, presidida por la Concejala Sra. Patricia Quilapán, con la asistencia de los Srs. Concejales individualizados anteriormente y la Srta. Minerva Navarrete como Alcalde (S). Actuó como Secretaria Municipal subrogante y ministra de Fe la Srta. Gabriela Avendaño Avendaño.



Antes de comenzar con el desarrollo de la Tabla, la Presidenta Sra. Quilapán, solicita dos mociones para este Concejo. La primera referida a una modificación presupuestaria de la DAF vía Ord. N° 23 y la segunda para informar y ratificar los resultados del proceso FRIL Participativo al Alcalde y Concejo.

Los concejales aprueban ambas solicitudes de moción.

II DESARROLLO DE LA TABLA

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAF

CONCEJAL QUILAPÁN presenta al Director de Finanzas municipal, Sr. Guillermo Ibáñez para que presente y explique las modificaciones solicitadas por su Dirección.

1.1. ORD N° 17 \$55.614.242 MAYORES INGRESOS (SUBDERE)

SR. IBÁÑEZ indica que llegaron recursos desde la SUBDERE que se denomina Predios Exentos por el monto señalado que son de libre disposición, por lo que se solicita que esos dineros suplementen en parte el saldo adeudado por el juicio de profesores por \$50.000.000 y la diferencia, para pagar el traslado de basura a Valdivia, considerando que aún no se adquieren los camiones y el costo es alto, casi 10 millones mensuales.

CONCEJAL QUILAPÁN ofrece la palabra.

CONCEJAL FERNÁNDEZ indica que es necesario destinar fondos para saldar la deuda con los profesores y además manifiesta interés en que se profundice el tema del traslado de basura, con la finalidad de hacer lo mejor en cuanto a la adquisición de camiones.

SR. IBÁÑEZ señala que puede realizar una presentación más explícita de ese tema.

CONCEJAL CARRASCO menciona lo importante que es pagar a los profesores, y hace hincapié en que, con este último pago, el municipio ya cumple con su parte. Llama a sus colegas a tener cuidado con comentarios que se escuchen, ya que ahora los que se les deba es en trámite particular con sus abogados.

En lo relacionado con la basura, es necesario hacer un análisis comparativo de qué nos conviene más como municipio.

No habiendo más intervenciones, se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, PRESENTADA VÍA ORD. N° 17 DE LA DAF, POR MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE \$55.614.242, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS POR IGUAL MONTO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA A EDUCACIÓN POR CONCEPTO DE PAGO DEUDA PENDIENTE JUICIO DE PROFESORES Y PARA TRASLADO DE RESIDUO SÓLIDOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	Monto \$
05-03-002-999	1	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	55.614.242
		TOTAL MAYORES INGRESOS	55.614.242



LAS DIPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
24-03-101-001	1	A Otras Entidades Públicas-Servicios Incorporados-Educación	50.000.000
22-08-001-002	2	Traslado de Residuos Sólidos	5.614.242
TOTAL SUPLEMENTAR			55.614.242

1.2. ORD N° 18 \$11.490.984 MAYORES INGRESOS (REMATE DE VEHÍCULOS)

SR. IBÁÑEZ comenta que esta modificación presupuestaria tiene relación con los recursos obtenidos del remate de vehículos, el sr. Marcelo Andurand, Martillero Público, hizo llegar una carta donde indica que ya se realizó la inscripción de los tres vehículos que estaban pendientes del ingreso en el registro correspondiente, por prohibiciones que les afectaban, lo que ya se regularizó liberándolos y quedando inscritos a nombres de los nuevos propietarios. En este concepto, se hizo un ingreso de dineros por un monto de \$11.490.984, resultado del total capital subastado por \$12.050.000 menos los costos de avisos publicitarios que fueron por \$559.016.

Finaliza esta intervención, señalando que se requiere hacer la modificación al ítem 29.03 con la finalidad de adquirir nuevos vehículos para el municipio y ampliar nuestra flota.

CONCEJAL QUILAPÁN ofrece la palabra.

CONCEJAL FERNÁNDEZ indica que jamás fue informado el monto total del remate, y es necesario transparentar esos datos. Solicita entregar el detalle de lo rematado al Concejo.

SR. IBÁÑEZ señala que en el 2018 fue un monto aproximado de 17.000.000 y para este año, lo antes señalado. Cabe indicar que eso es solo por concepto de vehículo, ya que se remataron otras cosas también.

CONCEJAL URIBE, comenta que le parece muy caro lo asociado a costos de difusión publicitaria. Pregunta si será tan caro este ítem.

CONCEJAL CARRASCO, indica en respuesta al Concejal Uribe, que efectivamente los avisos publicitarios son caros.

No habiendo más intervenciones, se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, PRESENTADA VÍA ORD. N° 18 DE LA DAF, POR MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE \$11.490.984, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS POR IGUAL MONTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	Monto \$
10-03	1	Venta de Activos No Financieros-Vehículos	11.490.984
TOTAL MAYORES INGRESOS			11.490.984



LAS DIPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
29-03	1	Vehículos	11.490.984
TOTAL SUPLEMENTAR			11.490.984

1.3. ORD N° 21 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE SALDOS INICIALES 2019 ÁREA MUNICIPIO

SR. IBÁÑEZ comenta que como todos los años se debe realizar la distribución de saldos iniciales de caja, que consiste en distribución de los saldos netos en las cuentas corrientes municipales y que se deben ocupar para suplementar gastos de este año 2019.

Por ejemplo, se distribuyen los recursos que no se ejecutaron el año pasado en proyectos que tienen continuidad para este. También saldos de actividades o gastos que estaban considerados en el presupuesto año 2018 y que no fueron utilizados en su totalidad, se deben considerar para la distribución este año.

CONCEJAL QUILAPÁN ofrece la palabra.

CONCEJAL CARRASCO consulta acerca del detalle de los ítems que se suplementan, puesto que solo dice, POR EJEMPLO, "OMIL", "SERVIU de Los Ríos", etc., y no se detalla a qué corresponde.

CONCEJAL QUILAPÁN señala que le llama la atención lo relacionado con pago de honorarios. Pregunta a qué se refiere eso.

SR. IBÁÑEZ indica que se refiere a costos asociados al trabajo de honorarios contratados con dineros SUBDERE, pero que no se pueden asumir con esos recursos y los debe pagar el municipio, como capacitaciones, alimentación, combustibles, etc.

CONCEJAL FERNÁNDEZ, manifiesta su descontento con ver recién en la sesión de Concejo esta distribución y pide explicaciones del por qué no se citó antes a la comisión de finanzas de los concejales. Las cuentas no están claras, y personalmente no considera apropiado aprobar una distribución por más de 400 millones sin saber bien los detalles de cada ítem. Por ejemplo, se habla de casetas sanitarias, cuando hace mucho tiempo que no se construyen y así muchas cosas más indicadas en el oficio que no se pueden interpretar.

SRTA NAVARRETE, señala que es algo que se hace todos los años, no es una modificación, es una distribución necesaria para cubrir gastos de este año.

CONCEJAL URIBE comprende de lo que esto se trata, pero está de acuerdo con el concejal Fernández, en relación a que cuando se trate de estas instancias y el gran monto a distribuir, es necesario una reunión con la comisión de finanzas previamente.

SR. IBÁÑEZ, reitera que todos los años se hace este ejercicio, y además señala que debe aprobarse hoy, porque tiene fecha máxima hasta el 31 de marzo para comunicar esta Distribución de Saldo Inicial de Caja.

Segunda intervención

CONCEJAL FERNÁNDEZ, le responde diciendo que no es problema del Concejo, que haga esta presentación a última hora, cuando ya no queda plazo legal. Ahora ni las conciliaciones bancarias las ve el concejo.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL CARRASCO manifiesta entender lo que el Sr. Ibáñez indica y comprende que es un trámite anual que los municipios y organismo públicos deben hacer los primeros meses del año. Pero reitera que, para una próxima vez, necesita mayor detalle de los ítems.

SR. IBÁÑEZ, en respuesta al concejal Fernández, señala que los informes trimestrales son responsabilidad de la Dirección de Control y las conciliaciones bancarias las revisa Contraloría.

Sin más intervenciones, se procede a la votación.

Con cinco votos a favor y uno contra, se aprueba. Concejal Fernández vota en contra argumentando con la poca información del Oficio, la poca claridad en el detalle de lo que se suplementa y que considera necesario que para este tipo de votaciones debe estar el Alcalde Titular.

CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE SALDOS INICIALES EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, PRESENTADA VÍA ORD. N° 21 DE LA DAF, POR UN MONTO DE \$419.482.633, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN Y CREAN GASTOS POR IGUAL MONTO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

SALDO INICIALES

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
15	1	Fondos Municipales 71509000063	216.761.066	71509000063
15	1	Fondos PMB 71509019546	220.393.128	71509019546
15	1	Fondos PMU 71509019554	32.253.884	71509019554
15	1	Fondo Publico y/o Privado	74.555	71509019562
15	1	Saldo Inicial presupuestado	-50.000.000	
			419.482.633	

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
		FONDOS MUNICIPALES		
21-03-001	1	Honorarios Suma Alzada	1.200.000	71509000063
21-04-003-001	1	Planilla Sueldo Concejales	4.457.748	71509000063
22-01-001	1	Alimentos Honorarios	150.000	71509000063
22-01-001	6	Adquisición Alimentos Fiesta de la Tortilla	78.394	71509000063
22-03-001	1	Combustible Honorarios	250.000	71509000063
22-03-001	2	Lubricante Camión Recolector	21.253	71509000063
22-04-011	2	Repuestos Camión Recolector	261.800	71509000063
22-04-009	1	Adquisición de Kit Mouse y Teclado	317.241	71509000063
22-04-999	1	Adquisición Bloqueador Solar Minsal	475.140	71509000063
22-04-999	1	Adquisición Galvanos de Madera	78.540	71509000063
22-06-002	2	Mantenimiento y Reparación Camión Recolector	271.796	71509000063
22-06-999	2	Adquisición Servicio Mantención de Combustión Lenta	171.340	71509000063



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

22-07-001	1	Adquisición 15 Avisos Radiales	17.850	71509000063
22-07-001	1	Adquisición Servicio de Difusión Radial	166.600	71509000063
22-07-001	1	Servicio de Publicación Concurso Público	163.748	71509000063
22-08-001-002	2	Traslado Residuos Solidos	45.504.269	71509000063
22-08-007	1	Adquisición Pasajes Aéreos Temuco - Santiago Alcalde	135.815	71509000063
22-08-007	1	Pasajes Honorarios	450.000	
22-08-011	3	Servicio de Amplificación e Iluminación para Fiesta de la Tortilla	150.000	71509000063
22-08-011	3	Servicio de Amplificación e Iluminación Quema del Mono	440.300	71509000063
22-08-011	3	Servicio de Amplificación Show Aniversario año 2018	440.300	71509000063
22-08-011	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos - Reina 2019	12.000.000	71509000063
22-08-999	6	Servicio de Coctel Conversatorio Iglesia de Purulon	200.000	71509000063
22-09-002-005	1	Arriendo Prodesal	800.000	71509000063
22-09-006	1	Arriendo de 40 Computadores Oficinas Municipales	686.819	71509000063
22-09-006	1	Arriendo de Impresoras	4.601.420	71509000063
22-11-999-002	1	Adquisición de Pendón para Plan Médico Veterinario	35.700	71509000063
22-11-999-002	1	Plan Médico Veterinario	1.427.885	71509000063
22-12-002	1	Gastos Menores Honorarios	400.000	71509000063
24-01-007-002	4	Materiales de Construcción Ayuda Social	1.745.563	71509000063
24-01-008	6	Adquisición Galvanos de Madera Fiesta de la Tortilla	298.690	71509000063
24-01-008	6	Adquisición de Premios Fiesta de la Tortilla	101.309	71509000063
24-03-080-002	1	Asociación de Residuos Sólidos Los Ríos	75.355	71509000063
24-03-099	4	Omil	1.410.000	71509000063
24-03-099	1	Serviu Región de Los Ríos	5.000.000	71509000063
24-03-099	1	Bienes Nacionales Saneamiento Terreno Municipal	400.000	71509000063
24-03-101-001	1	Transferencia Educación	50.000.000	71509000063
24-03-101-002	1	Transferencia Salud	26.000.000	71509000063
29-04-	1	Mobiliario y Otros	217.882	71509000063
29-04	1	Adquisición de Kardex	162.578	71509000063
31-01-002-001	1	Diseño Pavimentación	950.000	71509000063
31-01-002-007	1	Estudio de Tasación Terrenos de Cementerio de Lanco	200.000	71509000063
31-01-002-009	1	Estudio de Tasación Terrenos Manejo de Residuos Solidos	150.000	71509000063
31-02-002-025	1	Estudio Tasación Diferentes Terrenos	200.000	71509000063
31-02-999-03- 001	1	Empastada Cancha Deportivo O'higgins	4.495.731	71509000063
		TOTAL FONDOS MUNICIPALES	166.761.066	71509000063



CUENTA	SP	FONDOS PMB DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
31-02-004-002	1	Construcción de Pozos Profundos en los Sectores Rurales de Cudico y Huipel	540	71509019546
31-02-004-003	1	Construcción de Casetas Sanitarias II Etapa	209.636	71509019546
31-02-002-004	1	Estudio de Urbanización Sector Poniente Lanco	15.600.000	71509019546
31-01-002-004	1	Estudio Normalización de Redes Hidráulicas de Cinco Sectores Rurales de Lanco	10.080.000	71509019546
31-02-002-018	1	Asistencia Técnica Profesionales para Proyectos 2016-2017	581.264	71509019546
31-02-002-021	1	Asistencia Técnica Profesionales para Proyectos 2017-2018	307.467	71509019546
31-02-002-023	1	IV Asistencia Técnica Profesionales para Proyectos Financ. 2018 - 2019	10.440.000	71509019546
31-02-004-058	1	Reparación y Rehabilitación y/o Reemplazo Planta de Tratamiento	250	71509019546
31-02-004-079	1	Estudio Normalización de Redes Hidráulicas de Cinco Sectores Rurales de Lanco	39.600.000	71509019546
31-02-004-091	1	Construcción de Pozos Profundos en Sector Rural de Imulfudi - Pifitrana	33.433.088	71509019546
31-02-999-002	1	Mejoramiento Aporte Beneficiarios	8.208.040	71509019546
31-02-004-092	1	Construcción y Habilitación Centro de Gestión de Reciclables	101.932.843	71509019546
		TOTAL FONDO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	220.393.128	

CUENTA	SP	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
31-02-004-006	1	Construcción de áreas verdes y accesos en varias Calles de Lanco	710	71509019554
31-02-004-020	1	Construcción SS.HH Asoc. Kallfullikan	283.692	71509019554
31-02-004-029	1	Reposición de mobiliario en espacios públicos	97.477	71509019554
31-02-004-046	1	Construcción plaza de la juventud	1.486.835	71509019554
31-02-004-057	1	Construcción de multicancha techada escuela felipe barthou	466.602	71509019554
31-02-004-059	1	Reparación escuela rucaklen de lumaco	84.675	71509019554
31-02-004-062	1	Normalización red eléctrica y de datos edificios municipales	327	71509019554
31-02-004-076	1	Multicancha Esc. Felipe Barthou(omu- fie)	2.000	71509019554
31-02-004-085	1	Mejoramiento Cementerio Municipal de Lanco	302.564	71509019554
31-02-004-086	1	Reposición y Construcción de Veredas en Diversos lugares de la comuna de Lanco	1.934.002	71509019554
31-02-004-090	1	Ampliación Patio Techado Escuela Alberto Cordoba	27.595.000	71509019554
		TOTAL FONDO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	32.253.884	



Fondos Publico y/o Privado				
31-02-004-025	1	Construcción modulo tipo jardín infantil Malalhue	74.555	71509019562
suma			74.555	71509019562

1.4. ORD N° 23 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE SALDOS INICIALES 2019 ÁREA MUNICIPIO (MOCIÓN)

SR. IBÁÑEZ primero agradece la moción e indica que esta modificación presupuestaria es para pagar las remuneraciones del profesional de SECPLAN Wilson Saldías, quien cabe mencionar ha estado sin sueldo por dos meses, a la espera de la llegada de estos recursos, ya que lamentablemente no se podía pagar con plata municipal y luego devolverla, porque eso no corresponde.

CONCEJAL CARRASCO agradece el compromiso del Sr. Saldías. Señala que, si el DAF dice que no se podría haber pagado con dineros municipales, está bien que se resguarde caer en una irregularidad, porque si no es malversación de fondos.

CONCEJAL FERNÁNDEZ también quiere agradecer y felicitar al profesional. Estar dos meses sin sueldo, no es grato para nadie.

CONCEJAL URIBE totalmente de acuerdo con la modificación solicitada, es un gran profesional y con estos hechos queda más que demostrado. Espero se pueda evitar para un próximo año.

CONCEJAL QUILAPÁN está totalmente de acuerdo con aprobar esta votación.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la solicitud

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, PRESENTADA VÍA ORD. N° 23 DE LA DAF, POR MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE M\$21.600, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS POR IGUAL MONTO PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL DE PROYECTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	Monto M\$
1151303002002	1	De Otras Entidades Públicas-SUBDERE PMB	21.600
TOTAL MAYORES INGRESOS			21.600

LAS DIPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
3102002022	1	Asistencia Técnica Profesionales Proyectos Residuos Sólidos Domiciliarios.	21.600
TOTAL SUPLEMENTAR			21.600



2. INTERVENCIÓN SEÑOR PATRICIO OVIEDO JARA (CASO CESFAM) (25 MINUTOS)

Se deja constancia que el sr. Oviedo no llegó a la hora de su presentación, por lo que se pasó al punto 3. de la tabla, pero a los pocos minutos llegó y el Concejo consideró importante escucharlo.

En este contexto, la Concejal Quilapán, le da la palabra al Sr. Oviedo.

SR. OVIEDO manifiesta su malestar y rabia con cierto personal del CESFAM con su madre ahora fallecida.

Comenta que mientras su madre estaba enferma, recibió malos tratos de la srta. Carol Báez quien trabaja en el SOME del CESFAM, quien en reiteradas ocasiones le negó la hora al médico a su madre y la calificaba como sucia y otras cosas junto a otro personal de aseo del lugar. Él no puede permitir que esto siga pasando, su madre murió por una negligencia, mala atención de esta funcionaria. De los médicos, nada de qué decir, siempre nos apoyaron, lo mismo el director del CESFAM don Alejandro, quien siempre estuvo preocupado de la salud de mi madre.

Señala también que considera injusto que el personal del CESFAM que debe dar horas, lo haga por WhatsApp a sus amistades.

Solicita al Alcalde y Concejales que se tomen las medidas del caso, porque si no él llegará a las últimas consecuencias.

CONCEJAL QUILAPÁN ofrece la palabra.

SRTA. NAVARRETE indica que actualmente el Alcalde está tomando medidas. Considerando la carta que él ingresó. Por ello, instruyó una investigación sumaria para ver las eventuales responsabilidades en lo sucedido con su mamá.

CONCEJAL QUILAPÁN realmente lamentable lo sucedido y que estaba al tanto de lo sucedido y ya lo había hecho saber al resto de los concejales. Solicita una reunión con personal del CESFAM.

CONCEJAL FERNÁNDEZ hace un llamado a tomar medidas, porque muchas veces ha habido reclamos por la atención del CESFAM. Le indica al sr. Oviedo que está en todo su derecho a reclamar.

CONCEJAL BECERRA menciona que, teniendo el resultado del sumario, se deben tomar las medidas del caso, no se puede dejar pasar una situación así. Sería importante hacer una reunión con el director del CESFAM y quienes estén involucrados en las decisiones con la finalidad de mejorar la atención del lugar. Tiene conocimiento en lo que menciona el sr. Oviedo a la entrega de horas por WhatsApp, lo que es injusto para la gente que se esfuerza en obtener una atención médica. En este caso, menciona que un médico se dio cuenta de esto y le llamó la atención a la funcionaria, por lo que espera que no vuelva a suceder.

Finaliza su intervención, comentando que él como autoridad comunal no ha recibido buena atención en algunos casos, y sin la intención de creerse el cuento de se Concejal, se pregunta si a él lo atienden así, como atienden a otras personas que no tienen voz para manifestar su malestar.

CONCEJAL URIBE entrega sus condolencias y dice que más allá de la denuncia, claramente es necesaria una reunión con los directivos involucrados del CESFAM. No se puede no respetar el protocolo de obtención de números de atención médica, eso es una gran falta de respeto.

CONCEJAL CARRASCO le transmite al sr. Oviedo que desde el Alcalde y el Concejo hay una intención de investigar eventuales responsables, y que por eso está el sumario. Lo insta a no



dejar que esto pase, si él quiere reclamar por otros medios, está en su derecho, pero que considere que para esta administración es importante el tema.

CONCEJAL ALARCÓN indica que es realmente una situación terrible. Lamentablemente la madre del Sr. Oviedo ya falleció, y eso no tiene vuelta, pero se pueden evitar otras situaciones similares. Los procesos judiciales son largos, y a veces no se logra el resultado esperado. También considera importante mencionar que no se debe meter a todo en un saco, En el CESFAM hay gente con vocación y que hace bien su trabajo.

SRTA. NAVARRETE finaliza su intervención mencionando que se le hará llegar al sr. Oviedo el resultado de la investigación sumaria.

3. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A COMITÉ PRO-CONSTRUCCIÓN TEMPLO CATÓLICO DE LANCO M\$2.000 (20 MINUTOS)

CONCEJAL QUILAPÁN ofrece la palabra al Sr. José Pinto, presidente del Comité Pro-Construcción de la Iglesia.

SR. PINTO comienza agradeciendo al Concejo la oportunidad de comentar la solicitud de subvención. En este contexto, indica que la Iglesia como infraestructura presta muchos servicios a la comunidad y muchos gratuitos, por lo que requiere de la realización de beneficios y solicitudes de apoyo de recursos como esta, para poder financiar mejoras de la Iglesia.

Hoy se requieren dineros para la construcción de la Torre de la Iglesia, donde va el tradicional Campanario. Esto tiene un costo de más de \$12.000.000 y hoy está en plena ejecución. Por eso presentaron este proyecto, para solicitar al municipio un aporte de \$2.000.000.

CONCEJAL QUILAPÁN indica que el Alcalde dejó escrito que se pudiera entregar esta subvención con recursos de libre disposición del Concejo. Ofrece la palabra.

CONCEJAL FERNÁNDEZ manifiesta su total apoyo a esta solicitud. Recuperar tan importante patrimonio de nuestra comuna, requiere de todo nuestro compromiso.

CONCEJAL CARRASCO señala que estos recursos van a un lugar muy especial, a un lugar que acoge la espiritualidad y a todos quienes requieran de ese espacio para las distintas instancias de la vida, bautizos, matrimonios, funerales, etc. Por lo mismo, y pensando también en la recuperación de un patrimonio local, debemos apoyar el gran trabajo de este Comité.

CONCEJAL URIBE la Torre o Campanario, constituyen parte de nuestro patrimonio local, más aún, pensando en la restauración del Teatro, lo que será un importante espacio histórico. Además, debemos apoyar el trabajo que ha realizado el comité en la construcción del Templo y ahora con el Campanario.

CONCEJAL QUILAPÁN solamente quiero decir que Dios Bendiga a las personas que realizan tan linda obra de querer aportar con el desarrollo de nuestra comuna.

SR. PINTO finaliza agradeciendo al Concejo y al Alcalde por todo el apoyo y las palabras entregadas, lo hará saber a la asamblea.

Sin más intervenciones, se procede a la votación



POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ORGANIZACIÓN COMITÉ PRO-CONSTRUCCIÓN TEMPLO CATÓLICO LANCO POR UN TOTAL DE M\$2.000 DEL ÍTEM 2401999 P1, PARA SUBVENCIONAR PARCIALMENTE EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUYENDO NUESTRO TEMPLO, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

4. INTERVENCIÓN DE COMUNIDAD INDÍGENA DE LUMACO

CONCEJAL QUILAPÁN presenta al Sr. Joel Millalef, presidente de la Comunidad Indígena de Lumaco, para que presenta la situación de la comunidad.

SR. MILLALEF indica que en la comunidad se vive una situación bastante crítica relacionada con el agua, puesto que, en resumen, tiene barro, lo que la hace imposible tomarla directamente de la llave. En el sector hay varios espacios comunitarios como sedes, posta y establecimientos de educación, y sin duda esta última es una situación preocupante. Están el CECI, Rayukey Kimun y Escuela Ruka klen y los niños no pueden hacer uso del agua como corresponde.

Es de suma urgencia buscar una solución en el corto plazo y claramente, ver una opción definitiva. La comunidad en general se ve afectada. Nosotros hemos sostenido reuniones donde ha habido manifestaciones de querer colaborar, como desde la Gobernación y de la JUNJI, pero a la fecha no ha pasado nada.

Por lo que hemos averiguado, necesitamos aproximadamente \$1.000.000 para poder hacer un arreglo rápido y comprar estanques e insumos para procesar el agua y que quede potable, necesitamos irnos con una solución hoy. Le da la palabra, la sra. Gladys Millalef, agente comunitaria del CECI "Rayukey Kimün".

SRA. MILLALEF comenta que hace mucho tiempo se visualizó este problema informando a la JUNJI. Lamentablemente, considerando que el agua es necesaria para nuestros niños, en muchos casos hay que hacerle "tratamientos artesanales" para que se "aconche" y para poder beberla, lo que claramente no corresponde y seguramente el Servicio de Salud objetaría, pero no es la idea, debemos hacer algo pronto por mejorar esta situación, las cosas deben funcionar más aun cuando se trata de establecimientos educacionales donde las mamás necesitan dejar a sus hijos para poder trabajar.

Aquí hay compromisos que no se han cumplido, y por lo tanto esperamos ayuda desde el municipio.

Se le da la palabra al Sr. Wilson Saldías, profesional de SECPLAN, para que nos comente cómo se puede solucionar este problema.

SR. SALDÍAS señala que efectivamente, junto al colega Marcos Rodríguez de la Unidad de Medio Ambiente, realizaron una visita en terreno con la finalidad de implementar una pronta solución a la problemática de la comunidad. En este contexto, se requiere la instalación de dos estanques, tuberías, válvulas, etc. para realizar el proceso de potabilizar el agua. Tal como menciona el sr. Millalef, es un costo aproximado de \$1.000.000.

CONCEJAL QUILAPÁN ofrece la palabra.

CONCEJAL FERNÁNDEZ comenta que se realizó una reunión en Lumaco donde participaron tres concejales. En dicho encuentro participó la Gobernadora, quien se comprometió a hacer llegar unos estanques. Señala que es urgente dar una solución.

CONCEJAL URIBE indica que también estuvo en esa reunión y la Gobernadora dijo que iba a ver la posibilidad de hacer llegar unos estanques a través de ONEMI considerando la



situación de emergencia, no se comprometió específicamente. Ella me señaló que no le fue bien en la gestión, por eso no pudo entregar la ayuda. Si hizo la gestión para que JUNJI y Educación se presentaran en el sector y ver qué solución dar a la comunidad.

SRTA. NAVARRETE comenta que quiere dejar claro que aquí una vez más el municipio se hará cargo de entregar una solución donde otras entidades se han comprometido y no han cumplido. Nuestros recursos son escasos, pero el Alcalde tiene claro que esto es urgente y no se puede esperar a respuestas y gestiones externas a la comuna. JUNJI aportaría con dinero y la comunidad con mano de obra y a la fecha no se ha concretado.

La solución es realizar esa compra de estanques y materiales, y podemos hacerlo desde una transferencia. Para ello, comprometemos el apoyo de nuestros funcionarios de medio ambiente y de organizaciones comunitarias para la elaboración del proyecto de subvención, el que debe pasar la próxima semana por Concejo para su aprobación.

CONCEJAL QUILAPÁN hace hincapié en que se debe cobrar la palabra a todas las instituciones que comprometieron su aporte para solucionar este problema.

CONCEJAL CARRASCO manifiesta que se debe buscar una solución definitiva a esta problemática. Es toda una comunidad involucrada que requiere vivir en condiciones óptimas. El agua es fundamental para el desarrollo de cualquier actividad.

CONCEJAL BECERRA comenta que las autoridades ofrecen cosas y no cumplen. Por ello, como concejo quieren apoyar a la comunidad, con una solución rápida desde el municipio.

CONCEJAL ALARCÓN señala, el agua es vida, sin ella no podemos vivir. Los niños y habitantes en general de sector no pueden estar si agua en condiciones de ser consumida. Me extraña que la ONEMI diga que esto no es una emergencia, considerando que el agua es un elemento vital. Aquí la Intendencia debería hacer cargo y entregar la solución rápida.

Segunda intervención.

CONCEJAL FERNÁNDEZ es importante que la comunidad sepa que hay un proyecto en diseño que mejorará las condiciones de agua en 5 sectores de la comuna. Esto demora, pero llegará.

SRTA. NAVARRETE señala que se debe hacer la diferencia entre emergencia y urgencia. Esto es una urgencia.

CONCEJAL URIBE la Gobernación seguirá buscando apoyo, pero cuando eso suceda, ¿JUNJI ayudará con algo?

No habiendo más intervenciones, queda el compromiso de apoyar con la elaboración del proyecto de subvención y aprobar la transferencia de recursos en el próximo Concejo.

5. SOLICITUD DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA COMITÉ ADELANTO Y RIEGO VALLE DE CONTRA

CONCEJAL QUILAPÁN presenta a don Telmo Navarrete, presidente del Comité de Adelanto y Riego Valle Contra.

SR. NAVARETE saluda y agradece la instancia de exponer la situación de su comité al Concejo.

Señala que actualmente en el sector se están desarrollando muchas actividades ganaderas y agropecuarias, y que, por ello, requieren postular y ejecutar un proyecto de riego predial.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Para ello tienen el apoyo técnico de INDAP, por eso lo acompaña un funcionario de dicha institución, el sr. Ernesto Schwerter. Para abastecer el sector, se requieren 15 litros por segundo y por ello, se necesita que el municipio realice un traspaso de derechos de agua que hay en el sector, a nuestro comité.

SR. SCHWETER indica que efectivamente en INDAP hay recursos para apoyar al comité, solo necesitamos el compromiso del municipio para concretar la postulación. Desde INDAP ya se hizo un estudio de prefactibilidad y por ello es más real llevar a cabo esta solicitud del comité.

Hay que aclarar también que se entregará un área de riego de dos hectáreas por familia.

Se le da la palabra al Sr. Marcos Rodríguez, ingeniero de la Unidad de Medio Ambiente Municipal.

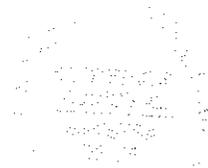
SR. RODRÍGUEZ indica que Se recibió carta solicitud de entrega de aprovechamiento de agua de uso consuntivo por parte del "Comité adelanto y riego valle del Contra" donde se hace mención "La necesidad de contar con los derechos de agua", para postular a proyectos de agua de riego predial, que será postulado al Instituto de Desarrollo Agropecuario, área INDAP Lanco.

En relación con eso, se debe señalar que, según base de datos sobre derechos de aprovechamiento de agua pertenecientes a Ilustre Municipalidad de Lanco, entregados por la Dirección General de Agua (DGA), el municipio tiene derechos de agua consuntivo por el caudal de 6 L/S. en forma eventual y continua en la coordenada Norte: 5.624.900 Este: 714650, la que corresponde a un punto de agua superficial en Estero Tai Tai, distante a 3 km del sector de Contra. Importante es señalar también la existencia de otros dos puntos de agua. Un segundo derecho de agua consuntivo por el caudal de 4 L/S. en la forma eventual y continua en la coordenada Norte: 5.626.350 Este: 718.950, la que corresponde a un punto de agua superficial en Estero sin nombre 9, distante a 5 km del sector de Contra y un tercer derecho de agua consuntivo por un caudal de 71.25 L/S. en la forma permanente y discontinuo en la coordina Norte 5.625.100 Este 721.100, la que corresponde a un punto de agua superficial en el estero Guanquihue y otro derecho de agua del mismo punto correspondiente 10.25 L/S. eventual y discontinuo, para los meses de enero a abril.

De los puntos de derechos de agua indicados anteriormente, donde presumiblemente existen captaciones de agua, la cual tiene posiblemente dos usos; (i) aguas para consumo humano y (ii) captación de agua de riego, Del primer sistema de captación de agua, correspondería a mejoramiento por Ilustre Municipalidad de Lanco a través de "Proyecto de casetas sanitarias de uso de aguas de consumo del sector Antilhue y Contra bajo, con fondos PMB, del año 2011, el cual abastece a las casetas sanitarias y beneficiaron a familias de los sectores mencionados. Respecto al segundo uso de captación de agua, está es generalmente usada para agua de riego de agricultores de los sectores y comunidades.

En conclusión, se indica lo siguiente:

- ✓ El Municipio cuenta con la propiedad de derechos de agua en tres puntos cercanos al sector de Antilhue y Contra por un caudales de 6 L/S, 4 L/S y 71 L/S , los primeros dos en forma en forma "eventual y continuo" y el ultimo del estero Guanquihue "eventual y discontinuo".
- ✓ Los puntos de captación de agua presumiblemente son para consumo y riego de las comunidades del sector a través del Proyecto de casetas sanitarias de uso de aguas de consumo del sector Antilhue y Contra bajo, con fondos PMB, del año 2011.
- ✓ La provisión futura de agua de consumos se debe ser resguardada, debido a que el recurso hídrico sufre presión por aumento de consumo actual y factores ambiental, como disminución de lluvia y cambio climático, con el fin de asegurar la disponibilidad de agua y mitigar la disminución progresiva que sufre este recurso.
- ✓ Finalmente es necesario recabar más información respecto al uso actual de los puntos de agua y el consumo que necesitara el proyecto de riego, ya que con los



volúmenes de litros por segundo actuales del municipio no aseguran la disponibilidad de agua para proyectos de riego.

CONCEJAL QUILAPÁN ofrece la palabra.

CONCEJAL FERNÁNDEZ indica que al parecer tenemos derechos de agua que no ocupamos y si podemos apoyar con traspasar esto a un comité para beneficio de las familias del sector, se debe hacer. Obviamente, sujeto a la disponibilidad técnica y sin perjudicar otros proyectos.

CONCEJAL CARRASCO debemos hacer el traspaso como corresponde. Para Antihue ya se hizo y así debemos seguir apoyando a nuestros campesinos en sus iniciativas.

CONCEJAL URIBE indica que este tema ya se había conversado con el sr. Schwerter y que comprende a cabalidad la importancia de este proyecto para los agricultores del sector.

CONCEJAL BECERRA señala que apoya cien por ciento esta solicitud, pero que es necesario hacerlo con responsabilidad de acuerdo con la factibilidad.

CONCEJAL QUILAPÁN manifiesta su apoyo a los vecinos del sector y les desea éxito en su proyecto.

CONCEJAL ALARCÓN comenta que como concejal siempre apoyará a los campesinos, porque comprende el gran aporte al desarrollo de la comuna que día a día hacen.

SR. RODRÍQUEZ aclara que los recursos de agua se están utilizando. De ello, hay que ver cuando realmente se está ocupando. Actualmente no hay caudal permanente y continuo. También es importante mencionar que siempre se debe priorizar el consumo de agua para personas.

SR. SHWERTER indica que no necesariamente debe ser ese punto de agua, Si se otorga otro, INDAP se preocupa de la logística.

Se propone tomar acuerdo para manifestar la voluntad del Concejo de traspasar un derecho de agua a al comité, en una futura postulación a proyecto de riego.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, MANIFIESTA LA VOLUNTAD DE REALIZAR EL TRASPASO DE DERECHOS DE AGUA AL COMITÉ DE ADELANTO Y RIEGO VALLE DE CONTRA, DEL SECTOR CONTRA, COMUNA DE LANCO, PARA A PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PREDIAL DE INDAP, SEGÚN EVALUACIÓN TÉCNICA.

6. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN PRIORIZACIÓN PROYECTOS FRIL PARTICIPATIVOS (MOCIÓN)

CONCEJAL QUILAPÁN da la palabra a la Sra. Carmen Aedo, Directora de SECPLAN para que realice la presentación en el Concejo.

SRA. AEDO señala que este año se está realizando una nueva modalidad para la elección de los FRIL Participativos en las comunas de la Región de Los Ríos. En ese contexto a Lanco le corresponde un monto de M\$124. 431.

En este proceso la municipalidad definió 4 sectores territoriales participativos para la realización de los procesos participativos.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



- ✓ Zona 1: Panamericana – Centro (Toda la comuna céntrica hasta calle Santiago y Nueva Norte)- Sectores Rurales Panamericana, Sector Cementerio, etc.
- ✓ Zona 2: Norte (Desde Nueva todas las poblaciones, excepto 22 de mayo)
- ✓ Zona 3: Oriente (Desde calle Santiago al Oriente como población 22 de mayo, etc) y Rural hasta km 14
- ✓ Zona 4: Malalhue y Alrededores (Desde Km 14 Hasta Malalhue)

Posterior a ello se realizaron reuniones informativas a la comunidad, donde lamentablemente la convocatoria no fue la mejor.

- ✓ Zona 1: 6 personas
- ✓ Zona 2: 0 personas
- ✓ Zona 3: 3 personas
- ✓ Zona 4: 18 personas

Luego se realizaron asambleas territoriales para definir los proyectos de la comuna, donde nuevamente no hubo una buena asistencia.

- ✓ Zona 1: 16 personas
- ✓ Zona 2: 1 personas
- ✓ Zona 3: 7 personas
- ✓ Zona 4: 32 personas

Una vez filtrado el listado de proyectos o ideas de proyecto formulados anteriormente en las asambleas y posterior a ello fueron seleccionados en reunión de COSOC y Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Los anteproyectos son los siguientes:

Zona 1:

- 1.- Reposición veredas diversos sectores de Lanco urbano, Lanco.
- 2.- Construcción red de alumbrado público sectores Pilfitrana, la Isla, Cudico y Huipel.
- 3.- Construcción Áreas verdes sector de Pilfitrana, Lanco.
- 4.- Habilitación Centro Cultural en el Colegio de Huipel.

Zona 2-3 (fusionado):

- 1.- Habilitación Plazas de los sectores Padre Alberto Hurtado, Villa Entre Rios y las Áreas verdes de población el Progreso
- 2.- Construcción Cierre Perimetral Recinto comunitario de Hueima, Lanco.
- 3.- Seguridad Vial en las Calles Nueva Norte, La Conquista y el Bosque.

Zona 4:

- 1.- Reposición veredas diversos sectores de Malalhue, Lanco
- 2.- Construcción red de Alumbrado Público sectores: La Portada, Alhuemanque, Quilche, Hondonada y La Peña.

Finalmente, se realizó la votación con un plebiscito comunal, donde en cada uno de los sectores se habilitó una urna y una cámara para que los habitantes de Lanco, mayores de 18 años pudieran elegir qué proyecto ejecutar. En las mesas como “vocales” había un representante del municipio y un representante del COSOS y Unión Comunal. Las votaciones se realizaron el día 22 de marzo entre las 09:00 y las 18:00 horas. Los resultados fueron los siguientes:



ZONA 1:

01	REPOSICIÓN DE VEREDAS DIVERSOS SECTORES DE LANCO URBANO	25
02	CONSTRUCCIÓN RED ALUMBRADO PUBLICA SECTORES PILFITRANA, LA ISLA, CUDICO, HUIPEL	132
03	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDES SECTOR PILFITRANA, LANCO	10
04	HABILITACIÓN CENTRO CULTURAL EN EL COLEGIO DE HUIPEL	0
	VOTOS NULOS	10
	TOTAL	177

ZONA 2-3 (FUSIONADAS)

01	HABILITACIÓN PLAZA DE LOS SECTORES PADRE ALBERTO HURTADO, VILLA ENTRE RÍOS, ÁREAS VERDES DE LA POBL. EL PROGRESO.	29
02	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL RECINTO COMUNITARIO DE HUEIMA, LANCO	108
03	SEGURIDAD VIAL EN LAS CALLES NUEVA NORTE, LA CONQUISTA Y EL BOSQUE	49
	VOTOS NULOS	3
	TOTAL	189

ZONA 4

01	REPOSICIÓN VEREDAS DIVERSO SECTORES MALALHUE LANCO.	91
02	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES: LA PORTADA, ALHUEMANQUE, QUILCHE, HONDONADA Y LA PEÑA	160
	VOTOS NULOS	2
	TOTAL	253

Ahora se debe realizar la ratificación de proyectos por el Concejo Municipal mediante un acuerdo para su posterior presentación al Gobierno Regional, donde mediante un oficio, la Municipalidad debe solicitar a la Unidad la certificación del proceso participativo, acreditando el cumplimiento de las etapas precedentes. El certificado resultante deberá ser anexado a los antecedentes de presentación del proyecto ante la Unidad FRIL de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional

CONCEJAL QUILAPÁN ofrece la palabra.



CONCEJAL URIBE felicita a los funcionarios municipales por el proceso de elección de proyectos, se vio dedicación y por ello podemos decir que la convocatoria a las elecciones fue exitosa. Seguramente para el próximo año, será mejor porque la gente ahora conoce el proceso.

CONCEJAL BECERRA destaca la participación de la localidad de Malalhue durante todo el proceso, ya que estuvo siempre sobre los otros sectores. Sugiere hacer llegar difusión de estas actividades a los comités de vivienda, es importante considerarlos.

CONCEJAL CARRASCO por la cantidad de participación, debemos ser responsables en decir, que, si bien la comunidad se manifestó, es un porcentaje bajo considerando la cantidad de habitantes.

CONCEJAL FERNÁNDEZ felicita al equipo y considera buenas estas instancias de participación, donde la comunidad pueda manifestar lo que quiere. Destaca que son proyectos comunitarios.

CONCEJAL ALARCÓN destaca esta instancia y considera necesario aumentar la difusión.

Se le da la palabra a la srta. Carolina Arias, encargada de organizaciones comunitarias, quien participó en la coordinación del proceso de participación.

SRTA. ARIÁS comenta que la difusión se hizo vía telefónica, WhatsApp, redes sociales, radios, afiches, y, aun así, ese fue el resultado de la participación. Cabe destacar que a nivel regional fuimos de las primeras comunas en cantidad de votantes, sin considerar el análisis proporcional con la cantidad de habitantes.

Sin más intervenciones, se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, RATIFICA LOS TRES PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGÚN INSTRUMENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), REALIZADO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019.

LOS PROYECTOS SON LOS SIGUIENTES:

- ✓ **CONSTRUCCIÓN RED ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES: PILFITRANA, LA ISLA, CUDICO, HUIPEL**
- ✓ **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES: LA PORTADA, ALHUEMANQUE, QUILCHE, HONDONADA Y LA PEÑA.**
- ✓ **CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL RECINTO COMUNITARIO DE HUEIMA, LANCO**

Siendo las 12:10 horas, se da por finalizada esta sesión de Concejo.



III. RESUMEN DE ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 10 - 2019 SESIÓN ORDINARIA- AUDIENCIA PÚBLICA
FECHA : 27 DE MARZO DE 2019

ACUERDO 056-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, PRESENTADA VÍA ORD. N° 18 DE LA DAF, POR MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE \$11.490.984, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS POR IGUAL MONTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	Monto \$
10-03	1	Venta de Activos No Financieros-Vehículos	11.490.984
TOTAL MAYORES INGRESOS			11.490.984

LAS DIPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
29-03	1	Vehículos	11.490.984
TOTAL SUPLEMENTAR			11.490.984

ACUERDO 057-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, PRESENTADA VÍA ORD. N° 17 DE LA DAF, POR MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE \$55.614.242, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS POR IGUAL MONTO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA A EDUCACIÓN POR CONCEPTO DE PAGO DEUDA PENDIENTE JUICIO DE PROFESORES Y PARA TRASLADO DE RESIDUO SÓLIDOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	Monto \$
05-03-002-999	1	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	55.614.242
TOTAL MAYORES INGRESOS			55.614.242

LAS DIPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
24-03-101-001	1	A Otras Entidades Públicas- Servicios Incorporados- Educación	50.000.000
22-08-001-002	2	Traslado de Residuos Sólidos	5.614.242
TOTAL SUPLEMENTAR			55.614.242



ACUERDO 058-2019: CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE SALDOS INICIALES EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, PRESENTADA VÍA ORD. N° 21 DE LA DAF, POR UN MONTO DE \$419.482.633, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN Y CREAN GASTOS POR IGUAL MONTO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

SALDO INICIALES

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
15	1	Fondos Municipales 71509000063	216.761.066	71509000063
15	1	Fondos PMB 71509019546	220.393.128	71509019546
15	1	Fondos PMU 71509019554	32.253.884	71509019554
15	1	Fondo Publico y/o Privado	74.555	71509019562
15	1	Saldo Inicial presupuestado	-50.000.000	
			419.482.633	

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
		FONDOS MUNICIPALES		
21-03-001	1	Honorarios Suma Alzada	1.200.000	71509000063
21-04-003-001	1	Planilla Sueldo Concejales	4.457.748	71509000063
22-01-001	1	Alimentos Honorarios	150.000	71509000063
22-01-001	6	Adquisición Alimentos Fiesta de la Tortilla	78.394	71509000063
22-03-001	1	Combustible Honorarios	250.000	71509000063
22-03-001	2	Lubricante Camión Recolector	21.253	71509000063
22-04-011	2	Repuestos Camión Recolector	261.800	71509000063
22-04-009	1	Adquisición de Kit Mouse y Teclado	317.241	71509000063
22-04-999	1	Adquisición Bloqueador Solar Minsal	475.140	71509000063
22-04-999	1	Adquisición Galvanos de Madera	78.540	71509000063
22-06-002	2	Mantenimiento y Reparación Camión Recolector	271.796	71509000063
22-06-999	2	Adquisición Servicio Mantención de Combustión Lenta	171.340	71509000063
22-07-001	1	Adquisición 15 Avisos Radiales	17.850	71509000063
22-07-001	1	Adquisición Servicio de Difusión Radial	166.600	71509000063
22-07-001	1	Servicio de Publicación Concurso Público	163.748	71509000063
22-08-001-002	2	Traslado Residuos Solidos	45.504.269	71509000063
22-08-007	1	Adquisición Pasajes Aéreos Temuco - Santiago Alcalde	135.815	71509000063
22-08-007	1	Pasajes Honorarios	450.000	
22-08-011	3	Servicio de Amplificación e Iluminación para Fiesta de la Tortilla	150.000	71509000063
22-08-011	3	Servicio de Amplificación e Iluminación Quema	440.300	71509000063



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

		del Mono		
22-08-011	3	Servicio de Amplificación Show Aniversario año 2018	440.300	71509000063
22-08-011	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos - Reina 2019	12.000.000	71509000063
22-08-999	6	Servicio de Coctel Conversatorio Iglesia de Purulon	200.000	71509000063
22-09-002-005	1	Arriendo Prodesal	800.000	71509000063
22-09-006	1	Arriendo de 40 Computadores Oficinas Municipales	686.819	71509000063
22-09-006	1	Arriendo de Impresoras	4.601.420	71509000063
22-11-999-002	1	Adquisición de Pendón para Plan Médico Veterinario	35.700	71509000063
22-11-999-002	1	Plan Médico Veterinario	1.427.885	71509000063
22-12-002	1	Gastos Menores Honorarios	400.000	71509000063
24-01-007-002	4	Materiales de Construcción Ayuda Social	1.745.563	71509000063
24-01-008	6	Adquisición Galvanos de Madera Fiesta de la Tortilla	298.690	71509000063
24-01-008	6	Adquisición de Premios Fiesta de la Tortilla	101.309	71509000063
24-03-080-002	1	Asociación de Residuos Sólidos Los Ríos	75.355	71509000063
24-03-099	4	Omil	1.410.000	71509000063
24-03-099	1	Serviu Región de Los Ríos	5.000.000	71509000063
24-03-099	1	Bienes Nacionales Saneamiento Terreno Municipal	400.000	71509000063
24-03-101-001	1	Transferencia Educación	50.000.000	71509000063
24-03-101-002	1	Transferencia Salud	26.000.000	71509000063
29-04-	1	Mobiliario y Otros	217.882	71509000063
29-04	1	Adquisición de Kardex	162.578	71509000063
31-01-002-001	1	Diseño Pavimentación	950.000	71509000063
31-01-002-007	1	Estudio de Tasación Terrenos de Cementerio de Lanco	200.000	71509000063
31-01-002-009	1	Estudio de Tasación Terrenos Manejo de Residuos Sólidos	150.000	71509000063
31-02-002-025	1	Estudio Tasación Diferentes Terrenos	200.000	71509000063
31-02-999-03-001	1	Empastada Cancha Deportivo O'higgins	4.495.731	71509000063
		TOTAL FONDOS MUNICIPALES	166.761.066	71509000063

CUENTA	SP	FONDOS PMB DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
31-02-004-002	1	Construcción de Pozos Profundos en los Sectores Rurales de Cudico y Huipel	540	71509019546
31-02-004-003	1	Construcción de Casetas Sanitarias II Etapa	209.636	71509019546
31-02-002-004	1	Estudio de Urbanización Sector Poniente Lanco	15.600.000	71509019546
31-01-002-004	1	Estudio Normalización de Redes Hidráulicas de	10.080.000	71509019546



REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 MUNICIPALIDAD DE LANCO
 SECRETARÍA MUNICIPAL

Cinco Sectores Rurales de Lanco				
31-02-002-018	1	Asistencia Técnica Profesionales para Proyectos 2016-2017	581.264	71509019546
31-02-002-021	1	Asistencia Técnica Profesionales para Proyectos 2017-2018	307.467	71509019546
31-02-002-023	1	IV Asistencia Técnica Profesionales para Proyectos Financ. 2018 - 2019	10.440.000	71509019546
31-02-004-058	1	Reparación y Rehabilitación y/o Reemplazo Planta de Tratamiento	250	71509019546
31-02-004-079	1	Estudio Normalización de Redes Hidráulicas de Cinco Sectores Rurales de Lanco	39.600.000	71509019546
31-02-004-091	1	Construcción de Pozos Profundos en Sector Rural de Imulfudi - Pifitrana	33.433.088	71509019546
31-02-999-002	1	Mejoramiento Aporte Beneficiarios	8.208.040	71509019546
31-02-004-092	1	Construcción y Habilitación Centro de Gestión de Reciclables	101.932.843	71509019546
TOTAL FONDO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS			220.393.128	

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO				
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
31-02-004-006	1	Construcción de áreas verdes y accesos en varias Calles de Lanco	710	71509019554
31-02-004-020	1	Construcción SS.HH Asoc. Kallfullikan	283.692	71509019554
31-02-004-029	1	Reposición de mobiliario en espacios públicos	97.477	71509019554
31-02-004-046	1	Construcción plaza de la juventud	1.486.835	71509019554
31-02-004-057	1	Construcción de multicancha techada escuela felipe barthou	466.602	71509019554
31-02-004-059	1	Reparación escuela rucaklen de lumaco	84.675	71509019554
31-02-004-062	1	Normalización red eléctrica y de datos edificios municipales	327	71509019554
31-02-004-076	1	Multicancha Esc. Felipe Barthou(omu- fie)	2.000	71509019554
31-02-004-085	1	Mejoramiento Cementerio Municipal de Lanco	302.564	71509019554
31-02-004-086	1	Reposición y Construcción de Veredas en Diversos lugares de la comuna de Lanco	1.934.002	71509019554
31-02-004-090	1	Ampliación Patio Techado Escuela Alberto Cordoba	27.595.000	71509019554
TOTAL FONDO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO			32.253.884	

Fondos Publico y/o Privado				
31-02-004-025	1	Construcción modulo tipo jardín infantil Malalhue	74.555	71509019562
suma			74.555	71509019562



ACUERDO 059-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, PRESENTADA VÍA ORD. N° 23 DE LA DAF, POR MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE M\$21.600, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS POR IGUAL MONTO PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL DE PROYECTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	Monto M\$
1151303002002	1	De Otras Entidades Públicas-SUBDERE PMB	21.600
		TOTAL MAYORES INGRESOS	21.600

LAS DIPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
3102002022	1	Asistencia Técnica Profesionales Proyectos Residuos Sólidos Domiciliarios.	21.600
		TOTAL SUPLEMENTAR	21.600

060-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ORGANIZACIÓN COMITÉ PRO-CONSTRUCCIÓN TEMPLO CATÓLICO LANCO POR UN TOTAL DE M\$2.000 DEL ÍTEM 2401999 P1, PARA SUBVENCIONAR PARCIALMENTE EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUYENDO NUESTRO TEMPLO, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

061-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, MANIFIESTA LA VOLUNTAD DE REALIZAR EL TRASPASO DE DERECHOS DE AGUA AL COMITÉ DE ADELANTO Y RIEGO VALLE DE CONTRA, DEL SECTOR CONTRA, COMUNA DE LANCO, PARA A PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PREDIAL DE INDAP, SEGÚN EVALUACIÓN TÉCNICA.

062-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, RATIFICA LOS TRES PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGÚN INSTRUMENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), REALIZADO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019.

LOS PROYECTOS SON LOS SIGUIENTES:

- ✓ CONSTRUCCIÓN RED ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES: PILFITRANA, LA ISLA, CUDICO, HUIPEL
- ✓ CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES: LA PORTADA, ALHUEMANQUE, QUILCHE, HONDONADA Y LA PEÑA.
- ✓ CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL RECINTO COMUNITARIO DE HUEIMA, LANCO

GABRIELA AVENDAÑO AVENDAÑO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)